



CRITERIOS DE USO SALON MADRE ELMINA 2014 -2015

Podrá utilizarse de lunes a viernes 18:00 hs a 22:00 hs, y de sábados y domingos de 12:00 hs a 16:00 hs y de 18:00 hs a 22:00 hs, previa reserva al mail **campus@colsantarosa.edu.ar** o personalmente o por teléfono los días martes, jueves y viernes 9:30 a 13:30 con la Coordinadora del Campus Prof. Ma. Inés Galindo.

Criterios a tener en cuenta:

- Podrán hacer uso de cocina, 30 mesas, 130 sillas, heladera y frezer, aire acondicionado y parrilla al costado del salón.
- No incluye mantelería, vajilla ni utensilios de cocina.
- No arrojar ningún elemento a las piletas (piedras, papeles, etc.).
- Colocar Peloteros en los espacios verdes cercano al salón.
- No esta permitido pegar en las paredes globos o carteles con cinta de embalar.
- No esta permitido el uso de cama elástica en todo el predio.
- Los invitados tienen que usar exclusivamente el espacio donde se efectúa el evento.
- No esta permitido circular por todo el predio, siendo la persona que realiza el evento responsable de los invitados.
- Respetar el horario acordado para el comienzo y finalización del evento.
- La Institución no se responsabiliza ante los servicios privados contratados de vajillas y mantelería en eventos privados.
- No ingresar a huerta, ni cortar frutos de los árboles, ni maltratar los mismos.
- Cualquier rotura queda a cargo del responsable del evento, para ello se constituye un fondo de garantía. Si en el evento se utiliza música, el responsable debe por su cuenta pagar los cánones correspondientes a SADAIC (25 de Mayo 363 - Tel. 4226543) y ADICAPIF (Santiago 718 - Tel. 4220458) y presentar los comprobantes correspondientes en la recepción del Campus.

.....
Queda usted notificado de los requisitos de uso del Salón Fecha:.../....

Nombre y Apellido: Año:

Firma del Padre, Madre o Tutor: